

Entregan derechos de agua a diversas APR de las provincias de Marga Marga, Quillota, Petorca y San Felipe

En una ceremonia realizada en la comuna de Quillota, la Delegada Presidencial Regional de Valparaíso junto al Seremi de Bienes Nacionales, Tomás Covacich y de Obras Públicas, Yanino Riquelme, entregaron 17 derechos de aprovechamiento de agua a diversos comités de Agua Potable Rural de las provincias de Marga Marga, Quillota, Petorca y San Felipe, con lo cual se ha logrado entregar 25 de estos derechos estas organizaciones en toda la región durante este primer año de gobierno.

Así lo aseguró la Delegada Presidencial Regional de Valparaíso, Sofía González, quien dijo que "hoy estamos cumpliendo con uno de los compromisos que hemos hecho como gabinete regional en la región de Valparaíso, entregando 17 nuevos derechos de agua a las APR de la provincias de Marga Marga, Quillota, Petorca y San Felipe. Con ello, estamos avanzando a paso firme en estrechar las brechas en las deudas que tiene el Estado con las comunidades, haciendo frente a la crisis hídrica en forma conjunta, de manera coordinada, además, de incorporar la capacidad de gestión e inversión pública entre otros".

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





El traspaso de estos derechos de agua significa regularizar más de 350 litros por segundo en toda la región, caudal que quedará a disposición de estas 25 organizaciones para palear la crisis hídrica, priorizada para el consumo humano, ocupando este recurso según la necesidad de sus comunidades y tan ansiado por todas las comunas beneficiadas.

Bien conoce esta realidad Humberto González, presidente de la Asolación de APR de la provincia de San Felipe, quien valoró la medida e indicó que "este proceso se inició hace 18 años, es un recorrido muy largo de los dirigentes, fuimos avanzando en algunos derechos individuales y así en los últimos años se dio la firma y compromiso del presidente Gabriel Boric con los APR a nivel país, lo cual nos llevó a dar el primer paso en la entrega de este decreto de derechos de aguas a los comités de Agua Potable Rural, sin duda, es un paso muy importante, un compromiso que les hemos agradecido a la delegada y las autoridades".



En este sentido, el Seremi de Bienes Nacionales, Tomás Covacich manifestó que "hace un año atrás comenzamos entregando ocho derechos y hoy culminamos con un total de 25 derechos de aprovechamiento de aguas que fueron donados en su momento por Corfo y que en su origen tenían un fin productivo y, hoy tienen un fin para consumo humano. Avanzamos en los expedientes administrativos que toman su tiempo, los apuramos, les dimos prioridad y, lo importante hoy a través de la DOH, es que los pequeños comités de agua potable rural puedan acceder a este bien tan demandado en provincias como Petorca y comunas que han



Entregan derechos de agua a diversas APR de las provincias de Marga Marga, Quillota, Petorca y San Felipe

sido tan rezagadas y que puedan tener acceso al agua como consumo humano".

De esta manera, esta gestión permitirá que las cooperativas y comités de Agua Potable Rural puedan optar a vías de financiamiento para intervenir, desarrollar o mejorar el Sistema comunitario de APR. Por ejemplo, para la excavación de los pozos entregados, instalación de bombas de extracción, sistemas de tratamiento, entre otras intervenciones que serán lideradas por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

Por su parte, Jorge Herrera, presidente de la APR Quebrada Herrera, de Putaendo, quien pertenece a uno de los comités más grandes de la región con más de mil arranques, comentó que "lo más importante para los comités es poder tener en el bolsillo los litros por segundo necesarios para poder abastecer a nuestros socios. La comuna de Putaendo es una de las comunas más golpeadas por la sequía y esto nos abre una ventana, una puerta para poder ejecutar o pedir proyectos a la autoridad teniendo los derechos de aprovechamiento subterráneo [...]es algo que nos viene a dar un segundo aire".

Otras organizaciones han debido costear estas intervenciones por su cuenta. Desde bingos a colectas grupales, Cecilia Contreras, gerenta de la Cooperativa de aguas San Roque, de Panquehue, relató la realidad que viven en Aconcagua y señaló que estos derechos "nos hacían mucha falta, igual nosotros no estábamos tan mal como otras personas, porque nosotros sí tenemos, pero tenemos pocos derechos, empezaron 30 personas en la cooperativa y van sobre 200, entonces, obviamente los derechos se nos hicieron poco, así que con esto súper bien".

Por último, el Seremi de Obras Públicas, Yanino Riquelme destacó su labor y compromiso en la materia, manifestando que "como Ministerio de Obras Públicas y gobierno del presidente Gabriel Boric estamos empeñados en un trabajo colaborativo, de apoyo, gestión y protección a los comités de agua potable rurales y a las cooperativas de agua potable rurales en la zona. Aquí estamos dando un paso en derechos de agua, faltan muchos otros derechos de agua de aprovechamiento de muchos otros comités, pero también tenemos que ver los derechos de las tierras, planes de inversiones, bancarización, como los apoyamos desde las distintas instancias del Estado y de los servicios públicos para fortalecer la gestión de los comités".

Mencionar que la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, donó al Fisco de Chile una serie de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas en distintos sectores de la región de Valparaíso. Ante ello, el Ministerio de Bienes Nacionales, entidad que administra estos derechos hizo entrega de los mismos al Ministerio de Obras Públicas, lo



Entregan derechos de agua a diversas APR de las provincias de Marga Marga, Quillota, Petorca y San Felipe

cual permitió en definitiva beneficiar a diversas comunidades y comités de Agua Potable Rural de nuestra región.

y tú, ¿qué opinas?